**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.284**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 9 de septiembre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

 Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

 Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

 Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

 Sr. Javier Ilabaca Barraza Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Balladares Director SECPLAN

Sr. Ariel Vilches Guzmán Encargado Programa Prodesal.

Sr. Guillermo Peña González Director 4ta. Compañía de Bomberos Casablanca.

**Tabla:** 1.- Acta Anterior.

 2.- Presentación PRODESAL.

 3.- Solicitud Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

4.- Autorización para adjudicar y contratara Licitación ID 5300-23- LP21, “Servicio de arriendo de impresoras y fotocopiadoras”.

 5.- Varios.

5.1.- Alcalde Sr. Riquelme, Auditoría Externa.

5.2.- Alcalde Sr. Riquelme, invitación a la comunidad a presenciar

 Concejo Municipal.

5.3.- Alcalde Sr. Riquelme, Botica Comunal.

5.4.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

5.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

5.6.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

5.7.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

5.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

5.9.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:10 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda a los presentes, al equipo municipal y a la comunidad que sigue la transmisión por redes sociales.

**1.- ACTA ANTERIOR.**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Ordinaria Nº 1.283 de fecha 02 de septiembre de 2021. Se aprueba sin observaciones.

**2.- PRESENTACIÓN PRODESAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, es la presentación del Programa Prodesal de la I. Municipalidad de Casablanca. Esta presentación la realizará Ariel Vilches, encargado del Programa. Como mencionaba en otras ocasiones, están conforme a los requerimientos y necesidades de poder informar al H. Concejo y a la comunidad sobre algunos programas, las labores que realizan algunas direcciones municipales, están incorporando en la tabla presentaciones. Además, hoy día es el día mundial de la Agricultura, así que es muy contingente lo que se va a presentar lo que va a presentar Ariel. Cede la palabra al Sr. Vilches.

Sr. Vilches: saluda a los presentes y señala, que les corresponde presentar el plan de trabajo del Prodesal, para ello les mostrará en que consiste el Prodesal. El Prodesal es un programa de INDAP y se desarrolla en un convenio que el municipio lo ejecuta. Este programa está alojado en la Agencia de Desarrollo Económico Local, que es la ADEL que está compuesta a su vez por cuatro programas: OMIL, Fomento Productivo, Cocina Casablanca y todos a su vez, alojados dentro de la DIDECO. En el programa Prodesal vienen del año 1997 funcionando en la municipalidad y funciona con recursos que el INDAP aporta anualmente. Si ven la línea verde corresponde a los aportes que hace INDAP y las líneas azules o las barras azules, corresponden a los aportes municipales, que los aportes municipales es básicamente el 40%, más o menos, del aporte de INDAP y año a año ha ido incrementando conforme a los agricultores atendidos. Estos gastos para el presente año, como se resalta en la parte roja, INDAP aporta $77.348.000.- para este año y la municipalidad presente un aporte de $29.465.000.- Esos aportes son para gastos de operación. El programa tiene dos ejes de trabajo: un eje productivo y un eje social. El eje productivo, en el Prodesal tienen una cantidad de 261 agricultores que están en todos los sectores rurales de la comuna y atienden a los agricultores y a sus familias. Los tienen agrupados en grupos productivos, por ejemplo, el grupo de ganadería, corresponde al principal grupo, que son principalmente ganado de carne bovina, de carne de lecha, ovejas y cabras, son 82 agricultores. Luego, le sigue el grupo de las aves criollas, aves de traspatio y también aves un poco mejorada, que presentan mejor postura, son alrededor de 63 agricultores. Luego, le sigue el grupo de los hortaliceros, que son agricultores que se dedican a la producción de hortalizas, tanto al aire libre como bajo invernadero, que son 57. Posteriormente, viene el grupo de los apicultores, que son aquellos aquellas personas que tienen colmenas, que son alrededor de 23, tienen alrededor de 700 colmenas en total en todo el grupo. Luego, le sigue el grupo de los frutales mayores, que son los nogales, los que han tratado de instaurar acá en Casablanca, que han funcionado relativamente bien y en menor medida vienen los frutales menores que corresponden a frutillas y frambuesas. Los enfoques de trabajo que desarrollan, vienen de la normativa de INDAP, pero, también vienen de un enfoque municipal. Está destacado en líneas azules lo que a través de la municipalidad le tratan de dar un énfasis adicional a lo que INDAP le exige por normativa. En esto caso, los enfoques es obtener la producción de los pequeños agricultores en sus campos, propender a la producción limpia. Es decir, que vayan produciendo cada vez con menos agroquímicos. Propender a la diversificación de la oferta productiva e incorporar especies nuevas, desarrollar sistemas con adaptación al cambio climático. Es decir, por ejemplo, lo que tienen que ver con la captura de aguas lluvias, con la captura de reutilización de aguas grises y asociar sistema de riego por goteos a eso, mejorar el acceso a la formalización, a través de la tributaria y la sanitaria, agregación de valor de productos y la articulación a ofertas a un mercado un poco más exigente como puede ser el turismo. Las actividades que desarrollan durante el año, están contenidas en el gasto operacional, que a través de eso desarrollan asesorías técnicas prediales a los campos de los agricultores, desarrollan asesorías especializadas, desarrollan operativos veterinarios, capacitaciones y talleres, unidades demostrativas para incorporar especies nuevas, por ejemplo, que es el capital de riesgo que los agricultores no pueden desarrollar por sí mismos. Entonces, el municipio intenta siempre tratar de innovar con unidades demostrativas y por último la entrega de material y algunos insumos para los agricultores. Esos gastos operacionales corresponden a los setenta y siete millones más los veintinueve millones que conversaba hace un rato atrás.

Por otro lado, trabajan los fondos articulados, que son básicamente proyectos que articulan para los agricultores, que son principalmente fondos de inversión agrícola, IFP, que son fondos de hasta un millón de pesos en subsidios y el agricultor debe aportar un mínimo de 10%. Luego, vienen los capitales de trabajo, que son bonos de ciento quince mil pesos, que el agricultor puede comprar semillas, forraje es un bono que se entrega anualmente. Luego, vienen los programas de pradera, que son praderas suplementarias, que básicamente, son siembras de avena, avena con briza, que se instaura en invierno para el rubro ganadero. Por otro lado, están los proyectos de inversión en riego tecnificado y otros fondos que pueden articular de FOSIS o de SERCOTEC.

A la fecha, desde enero a agosto de 2021, han articulado, son fondos articulados, ciento veintisiete millones seiscientos noventa y seis mil pesos, de los cuales 50% corresponde a inversiones en riego. Le sigue el bono FOA, que son los bonos de capital de trabajo, los ciento quince mil pesos, que son este año han beneficiado a 178 agricultores con ese bono. Luego le siguen, los proyectos de inversión agrícola, que son principalmente invernaderos, son principalmente maquinaría, equipamiento productivo que este año han beneficiado a 13 personas. Pero le falta, todavía una meta de llegar a 45. Praderas suplementarias es el otro ítem, en verde que se ve, y que este año han beneficiado a 12 personas con esas siembras. En total, se ha beneficiado una cantidad de 232 personas con ciento veintisiete millones de pesos, eso aparte de las asesorías técnicas que se desarrollan. Hoy en día, hace 10 años Casablanca vienen afectado por una sequía que está instalada en la zona, este año al mes de septiembre, tienen una precipitación acumulada de 96,2 milímetros, de acuerdo a la estación Casablanca, lo cual conlleva a que el efecto que sucede con esto, es que las fuentes de aguas de los agricultores se empiezan a escasear la disponibilidad de agua. Entonces, si se ve en la gráfica, en rojo, están los pozos que se encuentran secos, son del orden del 55% de las fuentes de agua, hoy día se encuentran secas. Por otro lado, cerca de un 30% se encuentran en un nivel medio, y el otro porcentaje está en un nivel normal. Esto conlleva a que la actividad agrícola empiece a disminuir. Primeramente, en el rubro ganadero implica que, si llueve menos, hay menos pradera natural, por lo tanto, los animales tienen menos que comer y así va bajando la masa ganadera. Por otro lado, los agricultores no pueden sembrar a pasturas de riego y eso conlleva también a que no pueden tener más animales. Eso baja la cantidad de leche, la cantidad de carne, por lo tanto, bajan los ingresos. En el caso de los apicultores, sucede lo mismo, porque la flora nativa cada vez, florece menos y, por otro lado, los cultivos van mermando su superficie cultivada. Este año tienen una declaración de emergencia agrícola, que es el Gobierno hace poco, a través del Seremi de Agricultura, instauró, lo cual significa un aporte de ocho mil millones de pesos, a nivel nacional, de los cuales les va a tocar una parte abordar acá en Casablanca. Eso va, primeramente, en apoyo directo de los pequeños agricultores, a través de la entrega de heno de alfalfa para los ganaderos, de alimento para las abejas, de azúcar o fructuosa, entrega de estanques de acumulación de agua, material de riego, en fin. Se va activar también un proyecto de riego, un programa de proyecto de riego para construir pozos profundos, sistema de acumulación de agua y sistemas de riego tecnificado. Y un tercer programa, que es también de INDAP, para profundización de norias asociada a la cría animal. En este contexto, tienen que tener una mirada con lo que han hecho, pero también a largo plazo. ¿Qué hacer? Primero, el plan de difusión de Cocina Casablanca, piensan que es importante, porque como hay menos superficie, los productos hay que darles un mayor valor agregado y tratar de venderlo, ojalá, en un nicho de mercado que sea más caro, cosa que el agricultor por cada producto que venda, pueda requerir u optar a mejor ingreso. La huerta colaborativa de Veramonte, es un proyecto que va a mostrar enseguida, también hay que fomentando. Las ferias de pequeños agricultores, la FEPA que se instala todos los días jueves, la feria itinerante que es la que se instala los días viernes en la plaza, la feria del mercado campesino, que existe en Valparaíso, la cual en la plaza Bismark y en cerro Monjas, en la cual participan agricultores nuestros. Y, por otro lado, tienen que comenzar a apertura otras ferias, otros nichos de mercado, como lo puede ser Curauma, un buen nicho de mercado para nuestros agricultores, articulación público-privada con algunas empresas, está en vía la venta online y está en boga el tema de las canastas de productos agrícolas, hay empresas que existen empresas en Casablanca que se dedican a eso, que tienen ya cartera incorporada y a la cual podrían articular la oferta de los pequeños agricultores. Y, por otro lado, piensan en un plan de digitalización y difusión de la oferta productiva de bienes y servicios de os pequeños agricultores a través de una plataforma digital municipal.

Solamente mostrarles, la Cocina Casablanca, que lleva tres años funcionando y permite a los agricultores o a todo usuario emprendedor llegar con materia perima y salen con un producto con resolución sanitaria, el cual ellos pueden comercializar en el mercado formal. Este año, ya han recibido algunas visitas después de la apertura, en septiembre tienen algunas visitas ya programadas. La feria, muestra que se instala todos los jueves, al FEPA, la feria de los días viernes que es de mercado campesino, los viernes también, esa feria se incorporar artesanos también. La feria de Valparaíso en Bismark y en cerro Monjas, donde participan agricultores y el convenio Veramonte que surge como una idea de que la viña Veramonte, pueda materializar la responsabilidad social empresarial a través de un proyecto más tangible y en este caso la viña le entregó en comodato a la municipalidad cuatro hectáreas de terreno, que están al frente del restorán y estas cuatro hectáreas, lo que hicieron fue dividirlas en 21 módulos de 1.000 mt2 con riego por cinta y con una llave, se implementó todo eso y se entregó a los agricultores para que pudieran producir. Son agricultores de la localidad de La Viñilla, principalmente, y algunos de Casablanca. La idea es que ellos produzcan, la selección de los agricultores es en base a la escasez de agua que tienen en sus respectivos predios y también, a la escasez de terrenos cultivables. Entonces, este proyecto les ha permitido que al menos 15 personas puedan hoy día estar trabajando en la viña, para sí mismo, la viña le compra los productos orgánicos para el uso de su restorán, a precio justo, y también los agricultores pueden vender libremente a donde ellos estimen convenientes. Hoy día están trabajando con la Universidad de Playa Ancha, para hacer un proyecto colectivo comercial, de manera de poder buscar otros nichos de mercado, que pueden ser, de valor mayor agregado, como también comunitarios, aquí en la zona. Circuito corto, un poco muestra que tradicionalmente, los agricultores vendían los productos en fresco, a bajos precios a un mercado muy reducido que se esquematiza en las flechas rojas. Pero, si pasan por Cocina Casablanca, pueden agregar valor, entrar a un mercado formal y participar en ferias y articularlo al comercio formal.

El otro eje de trabajo que tienen, es un eje social que, básicamente, es con sus agricultores, tienen la necesidad de levantar algunas demandas de viviendas, de mejoras de viviendas, información de los programas de salud, información de los programas de educación, superación de la pobreza y conectividad. De manera de poder capturar, poder levantar todas esas necesidades y articularlas a los servicios municipales de la DIDECO. Esa es la presentación. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece la presentación y señala si hay consultas. Deja el micrófono al Concejo, unas dudas respecto a la presentación, muy completa de Ariel sobre el trabajo que realiza Prodesal, en distintas líneas de trabajo. También, muy importante lo que mencionaba sobre la emergencia agrícola, que decretó el Gobierno y también todas las ayudas que están involucradas para los pequeños agricultores de Casablanca. Cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: saluda a los presentes. Se dirige al Sr. Vilches y agradece la presentación. Su primera consulta es, si tienen proyectado un segundo carro de arrastre ya que, se quedaron sin el carro de arrastre para poder presentar los distintos productos en las ferias que asistía la municipalidad en la administración anterior. Lo otro es que en el sector de Veramonte, uno de los productos estrella que se iba a trabajar era el azafrán, conocido como el oro dorado, le parece, no recuerda bien, que era un producto que iba a traer mucha utilidad a la gente que iba a trabajar en ese sector. Esas son dos preguntas que tiene, duda con respecto a eso. El decreto de escasez hídrica agrícola, esos recursos cuando ya estarían disponibles para los agricultores en la comuna de Casablanca, esa es su tercera pregunta. Espera que le pueda dar alguna respuesta con respecto a esos tres temas que le presenta.

Sr. Vilches: responde que, con respecto al primer punto, relacionado con el carro de arrastre o de comercialización, efectivamente, no cuentan con carro hoy en día, pero a través de gestiones que están trabajando con el Concejal Alex Santander, él tiene un trabajo de un tiempo atrás con la red apícola. La red apícola, es una asociación de pequeños apicultores del valle de Casablanca, que incluye a más integrantes, apicultores más allá de los usuarios que ellos atienden, ésta asociación tiene alrededor de 40 apicultores, Prodesal sólo tiene 23, ellos tienen un carro de arrastre, que está bastante bien implementado y ellos tienen la genuina intención de otorgar o entregar en comodato este carro de arrastre o facilitarlo al uso de la comercialización de los pequeños agricultores a través de la municipalidad. Eso es lo que entiende él. Lo cual permitiría que no solamente los apicultores pertenecientes a esa red y los apicultores de Prodesal, pudiesen comercializar los productos, sino que, también incluir a todos estos agricultores que participan en ferias, sobre todo en ferias que tienen destinos que no son acá en la comuna, también en la comuna, pero se refiere que puedan participar en ferias regionales, en los cuales se puede utilizar este carro para llevar a todos estos agricultores. Así que eso, cree que será una posibilidad muy cercana, muy factible de poder volver a implementar en el corto o mediano plazo. Con respecto a la segunda pregunta, ya han hecho un levantamiento caso a caso de los agricultores, de las necesidades de emergencia agrícola que necesitan. Vale decir, las necesidades de fardo por cada agricultor, de acuerdo a su masa ganadera, las necesidades de fructosa de acuerdo a las necesidades de colmena, en el caso de los agricultores que están con otro tipo rubro, también tienen necesidades de estanque, necesidades de material de riego. Todas esas necesidades, ya han levantado las 261 necesidades y las han entregado a INDAP. Por lo tanto, están esperando que se les informe desde INDAP o a través la Seremi de Agricultura, cuáles son los pasos a seguir. Pero, entiende que esto debería tener un corto plazo de ejecución. La tercera pregunta, está relacionada con el azafrán. El azafrán es un cultivo que se está desarrollando en el huerto de Veramonte, en una franja de terreno perteneciente a esas cuatro hectáreas, pero es un cultivo que necesita años de maduración para poder dar reciñen sus frutos. Es un cultivo que, primeramente, se siembran bulbos, que son bastante caros, estos bulbos se trajeron de Holanda a través de una empresa que se ganó un proyecto INIA, que es un productor de acá de Casablanca, que está trabajado esta línea. Estos bulbos, primeramente, se siembran y se debe esperar cuatro años que se multipliquen una cantidad de bulbos, porque esto es igual que un cultivo papas, se multiplican estos bulbos en la tierra, cosa de poder al tercer o cuarto año, una cantidad de bulbos suficientes para poder ampliar la producción y sembrar y ahí optar recién a poder sacar una producción de azafrán. En estos momentos, se encuentran en una etapa de multiplicación solamente, de bulbos. Entonces, efecto para mostrar todavía no se notan. Pero se supone que, a partir del tercer o cuarto año, ya deberían contar con producción de azafrán. La otra ventaja del azafrán es que, es un cultivo que su periodo vegetativo, el periodo vegetativo de los cultivos, es aquel cultivo donde está vivo, que se ve que hay vegetación arriba de la tierra. Por ende, el momento donde necesitan agua, sucede en invierno y en verano entra en receso. Entonces, es un cultivo que se adapta perfectamente a las necesidades o a la situación climática que tienen en la zona. Pero repite, es un cultivo parecido a un frutal, en términos del lapso de tiempo que hay que esperar para que recién de su fruto.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Vilches y señala que, con respecto a una de las preguntas que hacía el Concejal, efectivamente, la asamblea de red apícola acordó, por unanimidad pasar el carro al municipio por un comodato. Ahora, el municipio tiene que generar el comodato, el Director Jurídico está al tanto de eso, es parte de los requerimientos que tiene administrativos, para que dispongan de ese carro. Una buena noticia, agradece a la red apícola por cederlo. Lo único que piden es que ese carro esté bajo techo. Deben preocuparse de eso. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: se dirige al Sr. Vilches e indica, del universo de los pequeños agricultores, los 261, cuánto es el porcentaje que representan, la primera pregunta. La segunda pregunta, con respecto a la producción limpia que menciona, en qué situación se encuentran las lecherías de Casablanca, si maneja el dato. Tercera pregunta, con respecto a la sala de proceso de la miel, la sala que tenían en La Rotunda, qué sucedió con ella.

Sr. Vilches: responde que, comenzará de atrás para adelante. Con respecto a la sala de proceso que existía en La Rotunda, la sala de apicultura, esa sala pertenecía a una sociedad de apicultores que se conformó al alero de los programas de INDAP y reunía aproximadamente alrededor de 23 pequeños productores apícolas que tuvieron su ciclo de maduración, en el fondo optar a las instancias de inversión en este proyecto para implementar esta sala con las normativas que corresponden. Pero, entiende que esa sala hoy en día ya no está funcionando, producto que la organización de los agricultores y la administración sugirió ciertos problemas internos, que llevaron a que los productores no pudiesen trabajar del todo bien juntos. Finalmente, sabe que cuando se instaura una instalación, una sala de procesos hay que solventar costos fijos, independiente de la cantidad muchas veces, de la miel que entre, o de materia prima que entre, los costos fijos tienen que pagarse de igual forma. Finalmente, esos costos fijos llevaron, sumando eso a la administración, a los problemas administrativos que tuvieron, llevaron a que esta sala finalmente tuviese que ser vendida a un tercero. Hoy en día la sala no está funcionando. Entiende que, la sociedad de apicultores decidió vender la sala. Eso entiende él.

Concejal Sr. Vera: interviene señalando que, quiere agregar que esa sala está en remate. Ahora es la tercera vez que saldría a remate y no ha habido postores durante las dos oportunidades anteriores. Desafortunadamente la “asociatividad” allí no funcionó, por culpa naturalmente, de los socios. Pero esta en remate en el Juzgado Civil.

Sr. Vilches: responde afirmativamente. Con respecto al porcentaje de pequeños agricultores, que era la primera pregunta, atienden a 261. Entiende que, no tienen los datos del censo agropecuario frescos, pero entiende, que de acuerdo a la base de datos que tiene INDAP, que en el fondo reúne y es la institución que trabaja con la pequeña agricultura familiar campesina, tiene inscrito alrededor de 350 agricultores en el Valle de Casablanca. Por lo tanto, el Prodesal atiende a más del 60% o 70% de la pequeña agricultura del Valle. Y con respecto a la tercera pregunta, si se la puede repetir.

Concejal Sr. Vera: señala, (producción limpia).

Sr. Vilches: indica que, en el tema de la producción limpia, tienen el foco en la pequeña agricultura, en la agricultura familiar campesina, ese es el foco. Entonces, con respecto a las lechería medianas o grandes, desconoce el dato, no sabe en qué situación se encuentran ellos. Sabe que, algunas lecherías han ido bajando sus niveles de producción, no sabe si todas y han incorporado establecimiento de viña y otros cultivos, entiende, que son más rentables.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Vilches y señala que el concejal Santander había solicitado la mano. Para complementar, la asociación vitivinícola de Casablanca está trabajando el acuerdo de producción limpia. Respecto al tema de las lecherías, también van a averiguar en qué están.

Concejal Sr. Santander: agradece al Sr. Alcalde y señala que, primero que todo ha conocido de cerca el trabajo de Ariel y de la Agencia de Desarrollo Económico Local, cree que están haciendo cosas interesantes en función del desarrollo de Casablanca, considerando que el recurso hídrico es cada vez más escaso, se está migrando hacia una estrategia de, obviamente, optimización de recursos, en este caso hídricos y también de generar “asociatividad” para poder, justamente, encadenar procesos productivos y generar economías de escala y menores costos en el fondo para los productores agrícolas. Como mencionaron acá, han estado trabajando de manera paralela, se está trabajando un contrato marco con la Universidad de Playa Ancha, no solamente para este proyecto en particular del grupo de La Viñilla, de Veramonte. Si no que, para trabajar en distintas líneas con un equipo interdisciplinario de la Universidad de Playa Ancha que presta apoyo a los productores locales en la línea de la agroecología. Y por qué es importante que se trabaje el tema de la agroecología, principalmente, porque la agroecología es la base para generar una estrategia de seguridad alimentaria. Y vemos que primero, antes de salir, obviamente, siempre está el interés de salir a mercados extranjeros, en este caso hablando a nivel regional, es importante que empiecen a también, a generar una calidad alimentaria, por ejemplo, para los colegios de nuestra comuna. Por lo cual, les han planteado a los productores locales que quizás, parte de la producción que ellos tienen, se quede y se venda a los establecimientos de la comuna, se venda las comunidades locales, a las organizaciones sociales y que otra parte de esa producción, obviamente, bajo una estrategia de comercialización mixta, se logre llegar a mercado de mayor valorización para que ellos puedan tener un ingreso adicional de lo que normalmente tienen. Se está trabajando en este acuerdo, se está ya cerrando el tema del carro, como decía el Alcalde, está en Jurídico, hace dos fines de semana tuvieron una presentación con la red apícola, la idea de este carro es que justamente haya productos tanto de la red apícola, como de los productores agrícolas de la comuna. Siempre bajo una línea de agroecología, es decir, de productos que están sin químicos y ese es el criterio que se va a utilizar para poder distribuir y vender y comercializar en otros mercados los productos que estén en este carro. Es importante generar esta red, es una línea de trabajo asociativo y la “asociatividad”, como decía el Concejal Vera, tiene complejidades, porque, básicamente trabajan grupos humanos y las personas somos complejas y, por lo tanto, lo que más tienen que trabajar y en lo que están profundizando es, justamente, el desarrollo organizacional de estos grupos. Sabiendo que las estrategias de comercialización, prácticamente, están escritas, hay mucho estudio sobre eso, formas que pueden integrar. Pero, lo que tienen que reforzar sin ninguna duda, es la organización de la gente. Así que desde esa base van a estar trabajando, inicialmente, con productores agroecológicos. Pero, también con distintos grupos de interés dentro de la comunidad. Felicitar el trabajo del Prodesal, sabe que están muy comprometidos, también la Agencia de Desarrollo Económico Local. Bajo la asociatividad, pueden tener grandes ganancias para la comunidad de Casablanca, ya que, les permite visualizar un desarrollo que sea más sostenible en el tiempo, más sustentable, considerando factores críticos como el agua, como la falta de suelo, también, en el caso de los productores agrícolas, que en este caso está provisto por un privado. Pero, les permite ir avanzando en estrategias que vayan solucionando las problemáticas de los productores y también de los consumidores locales. Así que, agradece el trabajo de Ariel, del equipo, van a seguir trabajando y obviamente, quien se quiera sumar dentro de la comisión de Desarrollo Económico Local a impulsar estas iniciativas, es totalmente bienvenido. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y cede la palabra a la concejala Sra. Pinto.

Concejala Sra. Pinto: saluda a la audiencia presente y a la comunidad de Casablanca que hoy los siguen en las redes y añade, primero, felicitar a todo el equipo de trabajo que realizan estas actividades que son muy buenas para la comunidad, sobre todo para los emprendedores y sobre todo para la gente que quedó con este tema de la pandemia, quedaron sin sus fuentes laborales y han tenido que reinventarse y lo han podido hacer a través de esta oficina, de estos programas. Eso es importante y hay que felicitar. Felicita la presentación del Sr. Vilches, porque realmente está muy clara, aquí se dan cuenta del trabajo que están realizando todos en conjunto. Pero tiene una gran duda, esta oficina que trabaja, que alberga 13 personas, funcionarios de nuestra municipalidad. Están en un lugar muy pequeño. Todos saben que los colegios van a pasar al Consejo Local de Educación y estas oficinas están instaladas dentro del Liceo Manuel de Salas. Quisiera saber en qué condiciones van a quedar este programa, esta oficina con la que están trabajando y que, ojalá, si es que tienen que salir de ahí como lo van hacer, queden todos juntos. Porque este es un programa realmente muy colaborativo y comunitario. Por lo tanto, su gran duda es esa, cree que no queda mucho tiempo, porque los Consejos, Alcalde, si mal no recuerda tendrían que ya pasar los colegios municipalizados el próximo año, al Consejo Local de Educación.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, no es 2024.

Concejala Sra. Pinto: continúa, igual…

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, los servicios locales 2024.

Concejal Sra. Pinto: indica, sí, los servicios locales 2024. Pero igual tendrían que estar pensando…

Alcalde Sr. Riquelme: responde afirmativamente.

Concejala Sr. Pinto: continúa, para que esta oficina siga funcionando y así creciendo también en apoyo y ayuda a la comunidad. Agradece y saluda también a la Directora a los que componen todo el equipo, porque realmente hacen una gran labor para la comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y señala que, su consulta el Administrador puede comentarla.

Sr. Administrador: responde afirmativamente, es un tema más administrativo. Efectivamente, cuando llegaron como nueva dirección, analizaron todos los espacios municipales. Efectivamente, hay una necesidad de ampliar el espacio que tienen en esta oficina. Están haciendo un diagnóstico y un levantamiento de todos los espacios municipales, porque es algo generalizado que se encontraron cuando llegaron. Están en pleno diagnóstico de eso y analizando alternativas. Quieren en el corto plazo hacer un cambio completo de optimizar los espacios municipales. Pero, es un tema que lleva tiempo y también una inversión grande que tiene que ir, obviamente, con el nuevo presupuesto. Entonces, en el corto plazo efectivamente no pueden comprometer un cambio, pero sí, ya cundo cuenten con un presupuesto propio el próximo año. Efectivamente, quieren generar esos cambios.

Concejala Sra. Pinto: responde, sí Director, porque la verdad que al “Cuerpo de Concejales” les preocupa de sobremanera, porque va a llegar un momento en que también el Liceo Manuel de Salas, va a requerir esas oficinas para implementarlas como salas, como oficinas, porque, ya van a tener que volver, en algún momento a trabajar presencial. Por lo tanto, esa es su preocupación.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: saluda a los Sres. Alcalde y Sr. Vilches y manifiesta que, se ve interesante la presentación, se ve que abarca las temáticas que en estos momentos tienen que abordar y las tienen que abordar de manera conjunta. Acá la columna vertebral de todo esto es el agua, y el como saben es vital para el desarrollo humano y para el desarrollo económico. En ese sentido, le gustaría saber, está ad portas de tener una reunión gubernamental para ya darle forma definitiva a la Mesa del Agua para Casablanca y dentro de la Mesa del Agua para Casablanca, se está trabajando hace bastantes años, en un plan de resguardo de recursos hídricos, que les permita generar un mejoramiento de las aguas comunitarias, de los APR y un levantamiento de recursos, también, para iniciativas que les permitan recupera agua y también hacerse de aguas. Le gustaría saber si, en esa línea, hay algo concreto que estén trabajando y si no, invitarlos para que desarrollen también, con la Comisión de Medio Ambiente, ese trabajo que es tan necesario en el cual todos tienen algo que aportar y que decir. Ahora, ayer se reunió por segunda vez, con el Presidente de la comunal de profesores para justamente, establecer una carta de navegación, una agenda de trabajo y uno de los puntos que vieron, era justamente, como poder trabajar de manera colaborativa, de manera mancomunada, también incorporando, por ejemplo, al Departamento de Salud y ver alianza o los vínculos que se tienen también con el sistema de salud público, del Hospital San José, para abordar un problema que acaban de topar, que es el de la obesidad infantil en las escuelas y a nivel general. Y en ese sentido también, quería ver que se estudie la posibilidad a raíz de la generación de esta producción limpia y esta producción orgánica y saludable, que le parece muy buena idea lo que plantea el Concejal Santander que, se tiene que incorporar también en la escuela y ver de qué manera pueden trabajar con los profesionales del área, por ejemplo, nutrición, para que también se incorporen a este trabajo y generar, justamente, dentro de lo que se está entregando en la escuela, incorporen departamento de salud, la profesional y también ver a la profesional, a los profesionales del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, en este caso Hospital San José para incorporarlo a esta futura estrategia de alimentación saludable, en las escuela. Felicita al Sr. Vilches y espera que puedan trabajar todos en línea.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y se dirige al Sr. Vilches consultando si quería comentar algo

Sr. Vilches: responde afirmativamente, y con respecto al comentario de si tienen un plan de agua, o que vaya en orden a buscar soluciones para la situación hídrica que afecta a la pequeña agricultura. Claro que sí. Permanentemente están monitoreando las fuentes de agua de todos los agricultores, fuentes de agua que tienen doble propósito. El primer propósito es el agua para consumo humano, lógicamente. El segundo propósito, es agua para el consumo para riego y para bebida animal. En ese sentido, han tratado de desplegar los instrumentos que tiene INDAP, que tiene la Seremia de Agricultura, en orden a buscar palear la situación que aqueja a los pequeños agricultores. Pero, lógicamente esto se necesita una mirada de largo plazo y esa mirada de largo plazo, tienen que ser también integral y por territorio. Entonces en ese sentido, piensa que ese plan aún no se ha hecho, les falta, quizás, trabajar la conformación de comunidades de agua, a nivel de los territorios. Piensa que es un elemento importante, que permitiría autorregular, que estas organizaciones autorregulen el uso eficiente del agua. Y, por otro lado, tratar de buscar la mayor tecnificación de superficie bajo riego posible. Los sistemas que, los agricultores que pueden postular a proyectos de sistema de riego por goteo, son aquellos que cuentan con derechos de agua inscritos en el Conservador de Bienes Raíces o que sus fuentes de agua son susceptibles de poder ser regularizadas. Y en ese sentido, todos los agricultores que cuentan con derechos de agua en el Prodesal, tienen algún grado de tecnificación. La tecnificación puede aportar un riego por goteo a una eficiencia de un 90% del uso del agua para riego. A diferencia del riego por surco que sólo ofrece un 50%, aproximadamente. Entonces, en ese sentido, su trabajo va en relación a buscar el sistema más eficiente, a tratar de buscar implementar sistema de colección de aguas lluvias, de reutilización de aguas grises y eso asociarlo a sistemas de riego. Pero es manera de integrar falta. Con respecto al segundo comentario, piensa que, sí se puede trabajar justamente, en la línea de lo que comentaba hace un rato el Concejal Alex Santander, en orden a poder buscar la manera de poder proveer con cierta hortaliza de producción limpia a algunas instituciones, casinos. Entiende que, en el ámbito educativo en la JUNAEB es la que provee de estos elementos, pero, quizás se pudieran buscar algún punto de encuentro, en el cual puedan ofrecer estas hortalizas de producción limpia en una cierta época del año, y dice una cierta época del año, porque hay que pensar que en Casablanca durante el invierno es bastante difícil la producción agrícola, tienen mucha más oferta a partir de septiembre en adelante y hasta abril. Pero, en los meses de invierno tienen un problema de baja producción por la situación de las heladas que afectan Casablanca. Es muy difícil producir. Pero, sí se puede.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Vilches y cede la palabra a la Concejala Ponce.

Concejala Sra. Ponce: saluda al Sr. Alcalde y a los presentes. Se dirige al Sr. Vilches y señala que, conoce el trabajo durante años y agradece y felicita como siempre por la presentación, el trabajo junto todo al equipo, un equipo de profesionales que han entregado todos sus conocimientos en apoyo a todos los agricultores de la comuna y que también lo hacen con mucho cariño. Han recorrido durante todos estos años el trabajo en terreno, así que, aquí lo importante se habla de muchas ideas, de la “asociatividad” que es, sumamente, también importante el trabajo que se está haciendo en conjunto y cuando llegue el momento de aprobar su importante financiamiento, es importante que ahí existe la “asociatividad” para la colaboración de esta unidad. Felicita y agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: agradece y señala que, con respecto al tema alimentación de la JUNAEB, la municipalidad en años a, tienen un convenio con el INTA, Instituto Nacional de la Nutrición, que fue creado en aquel tiempo para la desnutrición infantil. La municipalidad hizo un convenio con Corpora Tresmontes y el INTA y desde aquí de Casablanca, se lanzó el programa de alimentación sana. La JUNAEB cambió todo el sistema de alimentación por la alimentación sana, por este sistema de que hoy día el INTA ya no es la desnutrición, sino que es al revés, es la obesidad. Entonces se incorporó a la JUNAEB todo ese tema. A lo mejor sería interesante, se dirige al Sr. Alcalde, poder volver a conversar con el INTA y con Corpora Trasmontes y reactivar ese acuerdo. Incluso hicieron un lanzamiento, en aquel tiempo, a nivel nacional y se recogieron varias cosas que en Casablanca se hicieron con respecto a ese programa. Entre ellas, incluso se incorporaron a nivel nacional, más horas de educación física en los colegios. Y sería, tal vez, se dirige al Sr. Alcalde, interesante prospectar esa posibilidad. Lo otro, le gustaría, dirigiéndose al Concejal Pozo como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, ha visto el tema de la producción limpia de las lecherías, a donde vierten ellos sus excrementos, todos sus desechos. Eso es. Agradece al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y señala que, no están en la Comisión de Medio Ambiente, pero da el paso para que el Concejal Pozo comente.

Concejal Sr. Pozo: comenta que, el tema de la lechería, en respuesta al Concejal Vera, hace un año atrás la superintendencia de servicios sanitarios hizo un estudio justamente, por algunas denuncias de que se estaban vertiendo al estero de Casablanca desechos de la lechería. Está también hoy este tema en boga nuevamente y porque también es necesario, si no lo estuviera, van a ver qué pasó con ese estudio, a qué puerto llegó. Porque, también les va a arrojar una película de lo que se está haciendo hacia atrás. Van a buscar ese informe de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal. Agradece a Ariel su presentación, felicitaciones a todo el equipo de Prodesal, al equipo de la Agencia de Desarrollo Económico Local. Cuenta que el próximo 29 de septiembre, los Alcaldes de la Región tienen reunión con el Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, específicamente, sobre el tema de la emergencia hídrica. Así que estará contando la información que arroje esta reunión presencial que van a sostener con el Gobernador. La semana pasada también estuvieron con él, pero no abordaron específicamente temas hídricos, si no distintos puntos sobre Casablanca. Pero en particular, este fin de mes va haber una reunión, hay una preocupación importante desde la Gobernación y por supuesto desde el municipio, como comuna agrícola, también están muy atentos en este tema. También han estado conversando con los comités de agua potable de la comuna. También han estado conversando con la empresa ESVAL, en materia de abastecimiento de agua para la zona urbana de Casablanca. Sería bueno que en algún momento puedan hacer una presentación de todo el trabajo que están realizando en materia hídrica, desde las múltiples dimensiones. Queda ese compromiso. Agradece a Ariel.

Sr. Vilches: agradece a la audiencia.

Alcalde Sr. Riquelme: solicita a petición de un Concejal, que se envíe la presentación por correo a los Sres. Concejales.

**3.- SOLICITUD CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, como saben les llegó hace un par de semanas una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, específicamente, de la Cuarta Compañía de Bomberos de la comuna. Esta solicitud, es un apoyo económico por parte del municipio para la adquisición de un carro de especialidad por parte de la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca. Hoy les acompaña el Director Interino de la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca, don Guillermo Peña González, quien va a explicarle al H. Concejo y a la comunidad que está siguiendo la transmisión en que consiste esta solicitud. Tienen toda la información, la recibieron y por supuesto van a someter la propuesta que tiene el municipio al respecto. Agradece al Sr. Guillermo por venir.

Sr. Peña: saluda a la audiencia y señala que, primero, dar las excusas de su Superintendente quién no pudo estar presente por razones de fuerza mayor y le pidió como Director de la Cuarta Compañía que lo representara y expusiera ante el H. Concejo este proyecto. Es un proyecto muy sentido por la comunidad de bomberos de Casablanca y que guarda relación con el tema del desarrollo de nuestra institución, donde están buscando especializar sus compañías. La Cuarta Compañía, está buscando especializarse en lo que es rescate. Tienen el único carro rescate, que es propiamente tal para esa función y además de eso quieren complementarlo con un carro porta escala. Para eso, buscan el proceso de renovación de carros, que se les pudiera considerar para entregarles un carro usado. Lamentablemente, dentro de la política nacional de bomberos. Esa posibilidad no existe hasta el año 2023, por los procesos de renovación. Y en esta búsqueda, surgió este carro, que es de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Buin, de la ciudad de Linderos, donde ellos lo están vendiendo. Este es un carro que a ellos les llegó por donación de un particular y, por lo tanto, ellos lo pueden vender, no pasa por el proceso normal de reasignación de carros. Y se contactaron con ellos, sabiendo que estaban buscando una unidad y les ofrecieron este carro. Cree que todos tienen el proyecto donde salen la foto, las características. Es un carro del año 89, que está en muy buen estado mecánico, revisado por ellos, y ellos desarrollaron este proyecto para poder entonces, complementar todo lo que es su recurso humano, que se ha estado especializando en la Academia Nacional de Bomberos y con cursos permanentes en esta especialidad de rescate. Señala, bueno, acá en el Concejo hay varios bomberos, así que cree que le entiende el lenguaje y los códigos de los cuales está hablando y también sujeto a las realidades que hoy día están viviendo a nivel mundial y a nivel nacional de cómo se están dando las emergencias. Después del terremoto del 2010, acá se han formado nuevas formas de combatir las emergencias y una de esas nuevas formas, es la especialización y la formación de grupos de tarea. Aquí en Casablanca ya se está formando, junto con el Litoral, un grupo tarea forestal. No se va a referir a eso, porque es otro tema. Pero, para que sepan y también están implementando como compañía la especialidad de rescate, donde la incorporación de este carro, por supuesto, que les va a dar muchas más posibilidades de trabajo más eficiente en el combate de la emergencia en altura y en el combate de las emergencias industriales, por las características del carro. Así que, a grandes rasgos la petición de ayuda que le hacen a la municipalidad, es como una alianza, porque como compañía en este minuto tienen un fondo de cinco millones de pesos, que lo están destinando a la compra de este carro y están con posibilidades de algunos aportes más. Por lo tanto, cuando se sostuvo esta conversación con el Sr. Alcalde, en una reunión y se le planteó esto y él abrió como la posibilidad que pudieran obtener una ayuda extraordinaria, presentaron una solicitud, para que como H. Concejo, lo puedan resolver. Es un esfuerzo conjunto y siempre los esfuerzos del Cuerpo de Bomberos en conjunto con el municipio han tenido éxito y así como el Cuerpo de Bomberos de Casablanca hoy día, dentro de la Región, está considerado como un Cuerpo de Bomberos eficiente, exitoso y que cuenta con buen material. Este carro vendría a suplir una necesidad de todo el litoral, porque no existe un carro de este tipo, que cubra las necesidades. Si hay una emergencia en que se requiera este tipo de carros, deben recurrir a Valparaíso o Viña del Mar, con la consabida demora en que llegue el carro acá y todo el desastre que se pueda producir por esa demora. Entonces, esa es la razón fundamental, en la que piden este apoyo a la municipalidad, entendiendo en que esto va hacer un aporte a la comuna, a la comunidad casablanquina y, por supuesto, al Cuerpo de Bomberos. A grandes rasgos, eso es lo que podría relatarles.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Peña y señala si hay alguna consulta. Los concejales tienen la información, después de las consultas. Comentarles que hicieron una revisión de la solicitud del Cuerpo de Bomberos, de la Cuarta Compañía, revisaron la disponibilidad presupuestaria y quieren someter al Concejo el acuerdo, la aprobación de un aporte de ocho millones de pesos para la compra de este carro. En el entendido que la Cuarta Compañía tiene un presupuesto disponible y además está generando distintas gestiones con el sector privado, para poder completar el monto que requiere para la compra. Esta propuesta responde a la disponibilidad que tienen presupuestaria en el municipio y también a algunas condiciones que les han solicitado que tienen que ver con algunas formalidades respecto a poder concretar este aporte a bomberos. Plantea si, existen consultas con respecto a la solicitud del Cuerpo de Bomberos.

Sr. Peña: interviene que, le están preguntando por el valor. Señala, bueno, el acuerdo de la Compañía de Linderos era venderlo en dieciocho millones, pero, con una posibilidad de rebajarse en un millón quinientos. Por lo tanto, el valor total del carro iba a quedar en dieciséis millones quinientos. Por lo tanto, la municipalidad en el fondo, con esta ayuda les está aportando casi con el 50% del valor del carro y ellos están en condiciones de poner como compañía el otro 50% con los fondos que han recaudado y con las posibilidades de las recaudaciones que ya tienen comprometidas. Por lo tanto, con esta ayuda municipal, este proyecto se podría concretar realmente en el corto plazo. Es decir, podrían estar hablando de que, de aquí a octubre o más tardar noviembre, podrían estar con este carro en la comuna, sirviendo a la comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, esta es una subvención extraordinaria. El Cuerpo de Bomberos de Casablanca, todos los años recibe una subvención conforme al calendario que existe y obviamente, en esa etapa hay una disponibilidad presupuestaria distinta. Pero, dado que esto es una solicitud extraordinaria y que responde a una necesidad que no solamente tienen la comuna, si no también, la Región, consideran importante revisar la disponibilidad que tenían en materia presupuestaria, conversaron con el cuerpo de bomberos, le manifestaron las posibilidades que tenían y obviamente, están conformes con lo que se les está proponiendo. Pero, necesitan la aprobación del Concejo para poder aprobar esta subvención extraordinaria. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: se dirige al Sr. Alcalde y señala que, en materia de propuesta de gastos es facultad de él y ha entendido ya la explicación que ha dado, de que existe la disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, de su parte, aprueba sin ningún cuestionamiento, porque, es una cosa en materia inmensamente importante, que va en beneficio de toda la comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: se dirige al Sr. Alcalde y manifiesta que, viendo los valores del carro escala y la importancia y la transcendencia que tiene para la comuna. Hoy día se tiene alrededor de 20 edificios de altura. Por lo tanto, no es menor que esta unidad llegue y a un bajo costo, porque, un carro de esta envergadura debe costar alrededor de doscientos millones de pesos y tomando en cuenta que la preparación de los hombres debe tener un costo de un millón de pesos, más menos con el equipamiento. Eso es lo que debe costar preparar un voluntario para una unidad de altura, el equipamiento. Un millón aproximado y cree que puede costar un poco más. Un poco más por el equipamiento especialmente, para los que suben en la escala. También ha visto el presupuesto municipal y cree que en este sentido los ocho millones son bajos. Cree que como municipio debieran hacer un esfuerzo. Todos los años desde hace mucho tiempo, no llegaban ni siquiera al 60% de la ejecución presupuestaria municipal. Y lo vieron hace poco, no han llegado al 60%, ni siquiera al 50% del avance de la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, su propuesta sería elevar la cifra que los bomberos hoy día necesitan, cosa que esos cinco millones que ellos necesitan, sea para dar a los hombres que van a usar esta unidad bomberil. También fue bombero, hoy día en la actualidad es miembro honorario, no está activo por la edad ya, a pesar de que son 54, pero ya pesan para usar equipo de bombero. Rescatista e instructor de rescate urbano. Pertenece a la” Fuerza de Tarea de Rescate Urbano” también, y sabe lo que cuestan los equipos de bomberos y en todas las administraciones siempre se ha apoyado fuertemente a bomberos. Porque la tarea principal de ellos como municipio es la seguridad pública y dentro de la seguridad pública está la seguridad que producen los incendios y el gran daño que ellos producen. Por lo tanto, en ese sentido, le solicita al Sr. Alcalde, subir, cree que es posible hacer el esfuerzo, Sr. Administrador, subir y permitir que los bomberos, cree que van a ser seis o siete, no más que eso, los que van a tener que entrenarse para esta unidad y que el costo va a ser elevado en equipamiento y puedan subirle los cinco millones para que ellos se puedan entrenar, preparar para esta unidad. Porque, como vuelve a insistir y espera que los concejales también puedan entender, la preparación para esto es altísima y el equipamiento para un carro de esta envergadura, un “porta escalas”. También es altísima. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y consulta si hay algún comentario más de los concejales.

Concejal Sr. Pozo: señala que, esta conversación que acaba o lo que acaba de exponer el Concejal Aranda, si se ha conversado con la compañía de bomberos respectiva y si ellos están esperanzados en que la propuesta que promueva acá, el Concejal Aranda pudiera hacerse realidad y aumentar esta subvención. Por su parte, todos los antecedentes que entrega el Concejal Aranda, si lo han conversado también con el cuerpo respectivo. Así que, se suma también a evaluar esa posibilidad, si es que está dentro de las posibilidades de que se pueda aumentar esta subvención. Agradece al Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal.

Concejala Sra. Ponce: interviene y agradece a don Guillermo su presencia, agradece siempre su disposición, aquí también es importante respectar la sugerencia de la administración con respecto al presupuesto. Pero, también en lo personal está de acuerdo en que podrían hacer un esfuerzo mayor de acuerdo a lo que significa bomberos y bomberas en Casablanca, al Cuerpo de bomberos de Casablanca, que hoy día hay un trabajo sumamente profesional, como lo dice Fernando, tanto de hombre y mujeres, eso también tiene un costo, hay un costo de material, hay un costo de equipamiento con respecto al carro, hay un costo de seguridad también personal, en consecuencia del trabajo que hoy día realiza bomberos de nuestra comuna, que es, salvar vidas, salvar enseres, salvar bueno, todo lo que el trabajo implica. Ha visto durante estos días a bomberos a bomberas haciendo una colecta comunal, siempre les toca esa parte un poco ingrata, porque es un organismo el cual entrega un servicio voluntario, entrega un profesionalismo sumamente importante, donde su trabajo hoy día es fundamental para nuestra comuna, Alcalde. Así que, de todas maneras, si se puede hacer un esfuerzo más, bienvenido sea. Agradece al Sr. Alcalde y a don Guillermo.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y cede la palabra a la Concejala Pinto.

Concejala Sra. Pinto: agradece a don Guillermo por estar hoy día con ellos acá presentándoles esta iniciativa. Está totalmente de acuerdo con lo que anteceden los concejales y la verdad que este ajuste, subvención extraordinaria cree que sí, se necesita. Pero, más que estar hoy día, a lo mejor, entregando más recursos tendrían que revisar en las próximas subvenciones que se otorgue para el próximo año, cuando comiencen nuevamente las postulaciones y es ahí donde cree que deben revisar para todas las compañías, todo el cuerpo de bomberos como corresponden y sí, cree que habría que hacer un ajuste porque, bomberos hoy día son la entidad más confiable de Chile y cree que a ellos sí se les debería entregar recursos porque son los que hoy día están trabajando en forma gratuita por todos los chilenos y las chilenas. Así es que, más allá de que trabajan para nosotros para Casablanca, están ahí a la vanguardia de lo que está sucediendo en nuestra comuna. Así que deja esta iniciativa para cuando tengan que revisar las subvenciones posteriores que se haga un ajuste contundente para el cuerpo de bomberos el próximo año.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y plantea, la primera pregunta, señala a don Guillermo, tienen tiempo. Porque, hagan lo siguiente. Acoge los comentarios que realizan en particular lo inició el Concejal Fernando Aranda. Tenemos un presupuesto limitado para poder hacer una subvención extraordinaria y ese presupuesto no es ocho millones, es un poquito más, pero les deja un rango de manejo para eventualidades que puedan ocurrir de aquí a fin de año. Pero les sugiere lo siguiente: que no tomen una decisión ahora, solicita al Concejal Santander que cite a comisión de finanzas y discutan un ajuste presupuestario, el cual permita aumentar el aporte a bomberos, la solicitud que está diciendo. Por eso le pregunta a don Guillermo, que es lo que ocurre, este no es intencional de parte de la Cuarta Compañía hacer una solicitud extraordinaria, Es porque, se les genera esta oportunidad y si esta oportunidad, como Casablanca, no la toman va a venir otra compañía y les va a comprar el carro. En palabras sencillas. Consulta al Sr. Peña, ¿o no?

Sr. Peña: responde afirmativamente.

Alcalde Sr. Riquelme: prosigue. Por lo tanto, les sugiere al próximo Concejo, citar una comisión de ajuste presupuestario y vean la posibilidad de aumentar y poder llegar a una cifra que sea mucho más alta, que permita un poco contribuir de mejor manera la necesidad que tiene el Cuerpo de Bomberos de Casablanca, de adquirir este carro. Cede la palabra al Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander: señala que, de hecho, acaba de enviar una invitación para comisión de finanzas para el próximo miércoles a las 15:30 horas, para ver otras modificaciones presupuestarias. Así que, si quieren sumar eso a la tabla, ojalá les hagan llegar los antecedentes a la brevedad, hay cinco días para poder enviar la información a los demás concejales. Así que tienen hasta mañana para poder enviar más antecedentes e incluir eso en la tabla de la reunión del próximo miércoles para que se vote en el Concejo del jueves 16.

Alcalde Sr. Riquelme: responde, perfecto.

Sr. Peña: indica que, tienen tiempo aún. Ellos le pidieron a la compañía de Linderos que les diera un plazo de dos meses, más o menos, para hacer todas las gestiones. Este plazo de dos meses se cumple en octubre. Así que, por lo tanto, están con el tiempo. Agradece la disposición del Concejo y las palabras que ha escuchado. Para ellos sería fantástico que esto pudiera ser un aporte mayor, porque les permitiría, entonces, con la plata que ellos tienen implementar cosas, el carro hay que implementarlo, que ellos quieren convertir en porta escala y, por lo tanto, tienen que adquirir las escalas y el proceso de capacitación, como bien dice el Concejal Aranda, también es un proceso que tienen que dar. ES un carro que tiene cierta complejidad y que necesita un equipo de voluntarios especializados, que lo manejen bien. Porque, efectivamente, manejar una escala telescópica de 18 metros de altura, que cubre bien los edificios en la comuna o usar el sistema de apagar incendios industriales con una fuerza de agua de la misma escala, arriba, requiere cierto manejo. Es un carro que hay, obviamente, capacitarse. Así que, bienvenido sea, si está la posibilidad de aumentar y le agradece la disposición y agradece también lo que se plantea con respecto a subvenciones futuras. Por qué, en realidad siempre están haciendo campañas de recolección de fondos. Ahora mismo, están haciendo una rifa del cuerpo para poder solventar también sus gastos. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a don Guillermo y plantea que, no van a aprobar la propuesta que tenía la administración, conforme a la disponibilidad presupuestaria. Les insiste, le parece muy bien, cree que es importante que tengan la flexibilidad, agradece la presencia de don Guillermo, para que lo discutan y vean la posibilidad que si hay un ajuste presupuestario que puedan hacer, aumenten el aporte para el Cuerpo de Bomberos, para la Cuarta Compañía. Agradece y no van a someter ninguna votación.

Sr. Peña: agradece la oportunidad y desea buenos días a todos.

**4.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LICITACIÓN ID 5300-23-LP21, “SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS”.**

Alcalde Sr. Riquelme: le pide al Director de SECPLAN, que dé una breve descripción de que se trata esta adjudicación y contratación. Si bien los concejales tienen la información, la recibieron. Pero, les pediría una breve descripción de que se trata.

Sr. Palma: agradece al Sr. Alcalde, saluda a la audiencia y señala que, tienen actualmente un servicio de arriendo de impresoras que tenía siete impresoras en blanco y negro y una a color. Ese servicio finalizó y ahora están ampliando y contratando nuevamente a través de la licitación el servicio de once impresoras en total. Obviamente, eso responde al crecimiento que han tenido en el municipio. De esas impresoras, solamente una es en color y el resto son en blanco y negro; el objeto de eso es minimizar los costos de impresión que están asociados la licitación, que todo lo que es a color tiene ocho veces más el valor a una hoja en blanco y negro. Las impresoras tienen la característica de imprimir por ambas caras, persiguiendo el ahorro de papel en cada impresión de documentos que, obviamente, tienen generar en algún momento cuando finalizan los procesos administrativos. Se presentaron dos ofertas, una es DIMACOFI y la otra Comercial Tecnológico Spa. Ambas empresas presentaron una oferta bastante completa con equipos mejores de los que tenían con especificaciones técnicas mejores a las que tenían solicitadas. Se genera una diferencia principal en el valor mensual por arriendo de impresora en Comercial Tecnológico Spa, es de ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis miles de pesos y DIMACOFI, cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y un miles de pesos, que es la empresa que estaría adjudicando la licitación.

El valor ofertado es por máquinas, hojas, y por volumen de impresión.

Alcalde Sr. Riquelme: señala, alguna consulta los concejales. Alcalde da lectura al texto del acuerdo: el H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para el “Servicio de Arriendo de Impresoras y Fotocopiadoras”, financiado con Presupuesto Municipal, Licitación ID 5300-23-LP21 al oferente DIMACOFI S.A., R.U.T. N° 92.083.000-5, que obtuvo un puntaje final ponderado de 100%, por un monto de $50.823.529.- más IVA en un plazo de 36 meses.

**ACUERDO Nº 4.510:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para el **“Servicio de Arriendo de Impresoras y Fotocopiadoras”**, financiado con Presupuesto Municipal, Licitación ID 5300-23-LP21 al oferente DIMACOFI S.A., R.U.T. N° 92.083.000-5, que obtuvo un puntaje final ponderado de 100%, por un monto de $50.823.529.- más IVA en un plazo de 36 meses.”

**5.- VARIOS.**

**5.1.- Alcalde Sr. Riquelme, Auditoría Externa.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, quiere hacer como Administración. El primer punto vario tiene que ver con la auditoría externa. Necesitan un acuerdo del Concejo, porque el 7 de mayo del año 2019, hay un acuerdo del Concejo anterior, para contratar una auditoría externa para el análisis e información de ejecución presupuestaria en el sector Municipal, Salud y Educación. Es un acuerdo del 7 de mayo del año 2019. Lo que ocurre, en ese acuerdo no se incluye el año 2020 ni el periodo de enero a junio del año 2021. Por lo tanto, necesitan un acuerdo del Concejo actual para realizar la licitación, las bases están prácticamente listas. Pero, el acuerdo anterior no consideraba el año 2020 ni el año 2021. Entonces necesitan un acurdo para poder hacer la licitación por ese periodo. Extenderla. Por tanto, la licitación. Para que se entienda, el acuerdo que hoy existe de Concejo permite una licitación del año 2017, 2018 y 2019. Pero, quieren hacer una auditoría externa, que considere el año 2020 además y el año 2021. Hasta el 30 de junio. Se comprendió.

Somete a votación del H. Concejo Municipal se aprueba complementar el Acuerdo N° 3.753, adoptado en Sesión Ordinaria N° 1.163 de fecha 7 de mayo de 2019, por el cual -a su vez- se aprobó la contratación de una auditoría externa para el análisis e informe de ejecución presupuestaria y estado de situación financiera del Sector Municipal, Salud y Educación para los años 2017, 2018 y 2019, en sentido de incluir en dicha auditoría el año 2020 y hasta el mes de junio de 2021.”

**ACUERDO Nº 4.511:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se aprueba complementar el Acuerdo N° 3.753, adoptado en Sesión Ordinaria N° 1.163 de fecha 7 de mayo de 2019, por el cual -a su vez- se aprobó la contratación de una auditoría externa para el análisis e informe de ejecución presupuestaria y estado de situación financiera del Sector Municipal, Salud y Educación para los años 2017, 2018 y 2019, en sentido de incluir en dicha auditoría el año 2020 y hasta el mes de junio de 2021.”

**5.2.- Alcalde Sr. Riquelme, invitación a la comunidad a presenciar Concejo Municipal.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, les quiere comentar que desde mañana y dadas las condiciones que tienen para realizar el Concejo Municipal, donde tienen disponible el Teatro Municipal para que la comunidad pueda presenciar el Concejo y además seguirlo por las redes sociales, van a insistir en la invitación que la comunidad pueda ir y si quiere presencialmente ver el concejo y, además, van a generar un espacio de participación ciudadana incluyendo una audiencia comunitaria en todos los concejos municipales. Es decir, mediante la solicitud de una persona de la comunidad, a través de una carta, dirigida al H. Concejo Municipal, estar presente e iniciar los varios de las sesiones del concejo Municipal. Así como hoy invitaron a don Guillermo Peña, van a abrir a la comunidad, para que tenga una audiencia ciudadana en varios, para generar mayores espacios de participación de la comunidad. Es un anuncio que le quería hacer al Concejo y a la comunidad. Desde mañana, quien quiera ir y presentar un proyecto, una problemática, una necesidad, una consulta al H. Concejo Municipal, puede ir y será quién va a iniciar los varios. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: señala, que quedan dándole la espalda a las personas que vienen a la audiencia. Sería reordenar.

Alcalde Sr. Riquelme: responde, sería hacer una U.

Concejal Sr. Vera: responde afirmativamente.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece.

**5.3.- Alcalde Sr. Riquelme, Botica Comunal.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, se han recibido muchas consultas sobre la botica comunal y el Sr. Administrador se referirá al respecto.

Sr. Administrador: indica que, efectivamente, como menciona el Sr. Alcalde, han tenido algunas dificultades con la apertura de la botica, para que la comunidad lo sepa también u los concejales le puedan transmitir a la gente. Están con un problema administrativo que no tienen un Químico Farmacéutico todavía. Han hecho extensas entrevistas del perfil de Químico Farmacéutico y a la fecha no han encontrado el personal idóneo para poder contratar. Múltiples variables les han jugado en contra. Uno era el tema salarial, que tuvieron que ajustar como administración el sueldo del Químico Farmacéutico a nivel de mercado, ya que, no cumplía con eso. Se había comentado anteriormente, en la presentación que les hizo de la Botica, efectivamente. Y otro tema que les ha jugado muy en contra, que les han evidenciado en las entrevistas los químicos farmacéuticos, como un rubro bien reducido, se conocen entre ellos, el tema de la mala fama que se ha hecho con respecto al trato que se tenía en la botica. Entonces, se llevan con una mala sorpresa, de que al puesto se le ha estigmatizado un poco, de la forma en que se llevaba trabajando eso. Entonces, eso se suma a las complicaciones que han tenido de concretar la contratación de este Químico Farmacéutico. Entonces, como administración nueva están generando mejores condiciones de trabajo para ese puesto. Están haciendo unas potestades, están plasmando el proyecto que les transmitió hace unas sesiones pasadas. Eso en post de poder mejorar y generar condiciones idóneas para poder plasmar su proyecto como administración en la botica. Hoy en día, todavía no consiguen la persona, están en procesos de entrevista nuevamente. Entonces, transmitirle al Concejo y a la comunidad que es prioridad uno de la Administración que la botica abra a la brevedad. Pero, por restricciones técnicas, es que necesitan un Químico Farmacéutico efectivamente, para poder abrirla. Persona que al día de hoy no la tienen. Entonces, para que se queden tranquilos de que, los temas administrativos que tienen es, específicamente, por esa persona. Entonces, están agotando posibilidades para poder tener una persona a la brevedad y, apenas la tengan se lo van a transmitir, efectivamente, al Concejo y a la comunidad, para abrir lo antes posible.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Administrador. Cede la palabra para su punto vario al Concejal Vera.

**5.4.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera: agradece y agrega que, se va hacer eco de la burocracia y va por escrito a presentar sus puntos varios. De acuerdo al artículo 79, letra h) se permite solicitar la siguiente información: “1) la recepción del diseño de ingeniería y construcción de alcantarillado y sistema de aguas servidas en la Vinilla, Lo Orozco, Lo Vásquez, La Playa, Quintay y Lagunillas, adjudicada a la empresa HRA ingenieros consultores limitada. 2) Certificado de recepción final del museo histórico y antropológico, mobiliario y equipamiento cuyo oferente fue Hernán Vicente Maldonado Salazar y compañía limitada por un monto de $123.313.830. 3) Los términos de referencia para la auditoria externa que señalo el señor administrador que estarían a fines de agosto. 4) Informe sobre la construcción de vereda y ciclo vía del camino Algarrobo sector puente Esmeralda. 5) Nomina de funcionarios del código del trabajo, honorarios y a contrata que no están en aula e indicar funciones. 6) Certificado de resolución sanitaria de camiones aljibes de reparto de agua potable.” Eso va por escrito y se permite consultar, en qué etapa de avance está el proceso licitatorio de las salas cunas, para los trabajadores del sector Municipal, Educación y Salud. En qué etapa se encuentra el reloj biométrico y como está operando la exención del aseo para los adultos mayores. Agradece.

**5.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

**Normativa uso Bienes Nacionales de uso Público para el comercio.**

Concejal Sr. Pozo: agradece y señala que, dentro de los puntos varios, el que tiene como número uno es un tema muy recurrente que es, la solicitud de comercio en los bienes nacionales de uso público. Un caso puntual, no sabe si los demás concejales y el señor Alcalde, han recibido varias solicitudes para la instalación del comercio en el sector la plaza de armas y aledaños. Y este debe ser el tercer concejo en el cual le pide que puedan trabajar en una ordenanza municipal que, ordene, regule y dé seguridad al comercio en los bienes de uso público. Dado que, por ejemplo, si se autoriza una persona para que se instale en la plaza, cumpliendo con todos los requisitos, resoluciones sanitarias cuando es pertinente, infraestructura, etc. Lo ve complejo que al resto no se le pueda autorizar. Pero bien, entiende que la Plaza de Armas no se puede llenar de carros, por muy popular que sea la voluntad que tengan todos de decirle a todos, bueno hay que estudiarlo. Y, a raíz de eso le piden que trabajen, y se ofrece para que trabajen en una mesa una ordenanza municipal que norme los comercios en los bienes de uso público y que, esta ordenanza considere un porcentaje máximo de utilización de los espacios públicos.

**Mesa sobre el agua para Casablanca.**

Concejal Sr. Pozo: señala que, a través de la Comisión de Medio Ambiente. Primero, está en una etapa de articulación de las personas que tienen que conformar la Mesa del Agua para Casablanca, para abordar el tema hídrico y, esto lo van a trabajar como comisión, que es lo que corresponde. Esto lo estaba trabajando como bien sabe el Concejo, con una organización informal, que es Casablanca sustentable. Pero, es pertinente que esto, realmente, lo trabajen todos de manera mancomunada, porque, es un tema comuna y del cual todos los actores tienen que estar relevantes. Ya ha sostenido conversaciones con el sector agrícola, con el sector viñatero, con la institucionalidad pública, DOH, Seremi, van a invitar, obviamente, a Prodesal, a la comunidad organizada, a las organizaciones ambientales. La idea es tener una mesa ampliada con todos los actores relevante, para generar a través de la Mesa del Agua, ya conformada oficialmente, una política comunal del agua y trabajar en un plan de resguardo de recurso hídrico y ver todas las alternativas que les pueden servir para proyectar el abastecimiento de agua para la comunidad. Tanto para las personas como para el desarrollo económico.

**Solicitud Gimnasio Cosmos.**

Concejal Sr. Pozo: señala, que hay una solicitud del señor Luis Escárate del gimnasio Cosmos, para una actividad que realmente es a una escala mayor del deporte que corre el riesgo de no ser realizada aquí en Casablanca, por falta de apoyo económico. Está solicitando una cantidad de dinero que, tiene entendido asciende a los dos millones de pesos, carta que les hizo llegar a todos y, le gustaría si existe la posibilidad de que se le dé una respuesta lo antes posible y, también, una respuesta ojalá, desde este Concejo. Por qué lo ve una situación bastante apremiante a Luis Escárate. Él también es miembro del Directorio Nacional. Esta es una actividad que, si bien es cierto, la municipalidad ya, cree que comprometió la utilización del teatro para esta actividad, está entrampado en recursos para insumos para dicho evento. Si no, el evento se estaría perdiendo en Casablanca y se estaría yendo, cree a otra localidad al interior de la Quinta Cordillera. Estos son sus puntos. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, ante la presión que tienen, con respecto al tema de estos carros, que venden alimentos, se dirige al Alcalde y le señala, ya que vienen los mejores tiempos, por qué el fin de semana, por ejemplo, a partir del viernes a mediodía, no se cierran algunas calles, Calle Chacabuco entre algunas calles e instalar todos los carros que quieran ponerse a vender e instalen ahí sus toldos, sus mesas, sus sillas, como se hace, por ejemplo, en La Serena, donde están todos los carros en una sola calle. Y poderlo hacer a partir de ahora de septiembre y todo el tiempo del verano, hasta marzo o abril. Algunos días viernes, sábados y domingo y que la gente pueda ir a pasera a la calle Chacabuco. En tono de broma señala que, el Sr. Alcalde puede ir a cantar, él a bailar y entonces tienen más atractivos. Consulta, qué les parece.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, estaban hablando recién, justamente, con el Director, antes del Concejo y les está solicitando que le presenten al Concejo la ordenanza respeto de carros de comidas, utilización de espacios públicos, utilización de espacios públicos para instalar mesas y sillas. El compromiso es hacerlo y tener eso ordenanza votada durante el mes de octubre, para que entre en ejercicio. Incluye todo un poco, lo que se ha mencionado. Tienen que tener reglamentada la forma en que van a tramitar las solicitudes sobre uso de bien de nacional de uso público, en particular la plaza. Tienen una posición con respecto a este tema, hay cosas que están ocurriendo actualmente. Pero, van a presentar esa ordenanza para revisión con el Concejo. Agradece a ambos concejales por la propuesta, absolutamente, están todos en la misma línea, que tienen que generar un ordenamiento y, dar condiciones donde protejan los bienes nacionales de uso público, como la plaza y sus inmediaciones y, también generen espacios y condiciones para que exista este comercio. No son decisiones fáciles. Obviamente, eso tienen que ir a un proceso de conversación.

Cede la palabra a la Concejala Pinto.

 **5.6.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

**Petición ante SERVEL.**

Concejala Sra. Pinto: se dirige a la audiencia y señala que, en noviembre se va a tener un proceso eleccionario muy importante, donde van a elegir a las nuevas autoridades que van a dirigir a nuestro país. Y para eso, solicita al Sr. Alcalde que oficie al SERVEL que pueda constituir una circunscripción electoral en Quintay y una mesa de sufragio para la localidad de Lagunillas. Esto es motivado por los siguientes antecedentes. En su periodo de Concejala pasada, 2012-2016, solicitó que se creara una circunscripción electoral para la localidad de Quintay, para que los electores pudieran tener la facilidad del acceso al voto. Es fundamental la participación ciudadana en los procesos eleccionarios, sobre todo con los índices de abstención que se han presentado en las últimas elecciones. El próximo 22 de noviembre año en curso, nuestro país vivirá un nuevo proceso cívico y para ellos es un deber moral cumplir con su territorio. Les comenta esto, porque hoy una persona de Quintay que quiere participar y concurrir con su voto en las elecciones, debe tomar locomoción desde Quintay a Valparaíso y desde Valparaíso a Casablanca y, luego de sufragar proceder a la inversa, lo que económicamente asciende, aproximadamente, a nueve mil pesos por persona, además del tiempo que demora en los traslados. Hoy, más que nunca Quintay debe sentir que pertenece realmente a Casablanca. Por ello, pide al Sr. Alcalde, solicite al Servicio Electoral de Valparaíso a la brevedad, la creación primero, de una circunscripción electoral que haga una separación del padrón, porque tienen población que vota en Valparaíso, como también en Casablanca y, la incorporación de dos mesas receptoras de sufragio, que por la cantidad de población que hoy tienen Quintay, es que deben preocuparse de facilitarle los procesos. A todo lo anterior, deben sumarle la incorporación de una mesa receptora de sufragios a la localidad de Lagunillas, ya que, su población bordea aproximadamente, a las mil personas y, que también ellos necesitan ejercer su derecho a voto. Saben que hoy en día sale muy caro salir de las localidades rurales hacia la ciudad.

Todos saben están claros que, nuestro país se ha visto golpeado por los altos índices de contagio por Covid19, pero, la vacunación masiva ha sido muy importante, ya que, éstas cifran han bajado notablemente. Pero, hay factores muy importantes, como las Fiestas Patrias, vacaciones y celebraciones que pueden hacer variar estas cifras, de aquí a noviembre, y las van hacer variar en forma negativa. Es por esto, que deben facilitar a la ciudadanía el acceso al voto, más cuando la política está tan desprestigiada y, en un proceso tan importante como la elección presidencial de quién guiará nuestros destinos, es necesario que todos participen. De acuerdo al cronograma electoral del SERVEL señala que, el miércoles 22 de septiembre vence el plazo para que el Servicio Electoral determine para cada circunscripción electoral los locales de votaciones que funcionaran en el territorio nacional, artículo 58 Ley 18.700. Por tanto, se dirige al Sr. Alcalde, realizada su exposición del punto en cuestión, reitera la solicitud de oficiar al SERVEL, para que se habilite una circunscripción en Quintay, con las respectivas mesas receptoras de sufragio y para Lagunillas la mesa receptora solicitada. Espera que puedan concurrir, porque además de esta solicitud que le está haciendo al Sr. Alcalde y al Concejo, también el Diputado González la hizo al Director Nacional del SERVEL, a Patricio Santa María, y ahí está. Es cosa de la que puedan mover, ojalá que esto pueda darse porque, la gente de Quintay sí quiere sufragar, sí quiere salir a votar. Pero, saben lo que significa el costo de salir a pesar de que el municipio igual coloca movilización.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, la Gobernación y solicita que le envíen el texto que leyó se lo pueda mandar por correo electrónico. Porque, lo pueden usar de base para el oficio.

Concejala Sra. Pinto: indica que, incluso enviará la carta que hizo el Diputado, para la Directora Santa María.

**Informe de agua para Quintay.**

Concejala Sra. Pinto: solicita informe detallado sobre la situación del agua potable de la localidad de Quintay. Esto, es debido a las dudas y desconfianza que genera en parte de la comunidad, el agua potable que está disponible para su uso diario. El informe debe detallar lo siguiente: si existe un estudio detallado con respecto al agua potable, si las condiciones de salubridad están dadas, si el agua está certificada. Cuáles son las fuentes de producción de agua que utiliza el APR y cómo se encuentra el estado de las redes de distribución de agua en el sector. El APR está recibiendo habitualmente asesoría técnica con respecto a su funcionamiento y si tienen proyectos para más adelante.

Con respecto al agua que se les lleva desde la municipalidad en camiones aljibes para rellenar los estanques quiere saber: cuál es la frecuencia de limpieza de los estanques antes de llenarlos con agua fresca, cuál es la frecuencia que tiene el municipio para llenar los estanques y si son bien protegidos para que el agua no se contamine. Esa agua está disponible las veinticuatro horas del día.

**Solicita informe de los comités de agua potable rural.**

Concejala Sra. Pinto: señala que, solicita un informe detallado sobre la situación de los APR de la comuna. Cuántos comités de agua potable rural existen en la actualidad en la comuna y cuántos están funcionando y a cuántas familias favorecen y abastecen. Si tienen fuentes suficientes de agua para funcionar. Si sus proyectos están en marcha o si tienen proyectos a futuro. Si hay suficientes arranques y redes de distribución adecuada para transportar el recurso hídrico. Los APR han hecho algún estudio para mitigar los embates de la escasez hídrica, en qué proceso están hoy. Se están preparando para realizar inversiones en sus sectores. Los APR están cubriendo las necesidades de los habitantes de cada localidad rural.

**Solicita informe sobre funcionamiento Dirección de Salud.**

Concejala Sra. Pinto: señala que necesita, así como les solicito en el Concejo anterior que les visitara la Directora del Hospital San José, que conversando con ella dijo que iba a venir, la próxima semana. Quiere solicitar, a través del Sr. Alcalde, la presencia de la Directora de Salud Municipal. Para que les exponga sobre la situación actual del Departamento de Salud, las necesidades y las falencias que hoy está sosteniendo el departamento, como la falta de un Director del departamento que dirija técnicamente el área. Que les cuente, cuál es la razón de no realizar concurso para elegir un Director y seguir con funcionarios en subrogancia. Cuáles son los programas que ha entregado la Dirección de Atención Primaria de Salud, de la Dirección de Salud del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Cuáles son los que se están ejecutando y bajo qué modalidades. La cantidad de personal de personal de planta que está contratado en el Departamento de Salud, también, el personal a contrata que mantienen y, el personal a honorarios con que cuenta el Departamento de Salud. Cuántos años llevan trabajando bajo esta modalidad y bajo qué programas están contratados. Habrá concursos para completar los cargos que están dejando en vacancia las personas que se van a retiro o que están haciendo uso de su derecho a pensionarse. Seguirán utilizando los funcionarios de las postas para hacer funcionar la farmacia comunal. Aquí da crédito a lo que se dijo que no puede funcionar la farmacia por falta de un químico. Cuál es la modalidad de las licencias médicas de los trabajadores de salud que están contratados a honorarios. Que les cuenta sobre las relaciones laborales que se sostienen en el área. Espera que la Directora les cuente sobre el presupuesto que hoy tienen en salud y que programa no se ha podido realizar por la pandemia y, si se ha tenido que devolver dineros a la Dirección de Salud. Se dirige al Sr. Alcalde y señala que, espera poder tener todas esas interrogantes con la Directora que les va a visitar y les va a contar. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y plantea solo dos comentarios. El Administrador va a preparar una presentación los próximos concejos, seguramente no va a ser el siguiente, en materia de salud municipal hay varias consultas que las va a responder en esa presentación. Lo otro, no pueden responder por el funcionamiento y la organización de los APR. Los APR son organismos autónomos al municipio. El municipio es parte de los APR porque son socios, tienen arranques en determinados lugares. Pero, no puede dar respuesta a todo lo que le comenta, salvo una descripción general. Lo que sí le pueden dar información, es sobre la responsabilidad y lo que están haciendo en la entrega de agua a Quintay, que eso si va hacer y se va a informar.

Lo otro que les solicita a los concejales es que, los concejales tienen todos sus equipos de apoyo, tienen personas que los apoyan, que les colaboran en determinadas funciones, que no dupliquen solicitudes de información. Porque, muchas cosas se solicitan en el Concejo, les llegan también por transparencia y, saben, que a veces, son parte de los equipos de los concejales. Entonces, para que el equipo municipal también pueda trabajar y avanzar en sus materias, en sus funciones. También, necesita que no se genere esa duplicidad. Si se consulta acá y, se solicita por escrito, que no al mismo tiempo, personas que son parte del equipo de los concejales, les soliciten la misma información por transparencia. Porque, se genera una duplicidad. Eso es una solicitud que les hace en general, sin denominar una persona en particular. Cede la palabra para sus puntos varios al Concejal Santander.

Concejala Sra. Pinto: interviene, que desde su parte trabaja sus puntos varios, cuando lo hace, si llega hacerlo por transparencia. Los hará por transparencia y no va a duplicar las solicitudes.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece.

**5.7.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

**Demarcación vial.**

Concejal Sr. Santander: agradece al Sr. Alcalde y señala, su primer punto vario tiene que ver con la demarcación de espacio de estacionamiento, justamente, en espacios de bienes de uso público, como es la Plaza, centros médicos, tanto públicos y privados. Ya que hay muchos de ellos, por ejemplo, en la plaza que no se nota, se estaciona y después ponen un papelito duna advertencia y realmente no está bien demarcado y, cree que es necesario, porque, hay algunos espacios para efectos de emergencia, para taxis que tienen sus espacios ya definidos. Y esto también, a raíz de una situación que ocurrió, lamentablemente, el día de ayer, una persona que se estacionó frente al Centro Médico privado Kinesalud, en donde el ex candidato a concejal Aránguiz entró con prepotencia al recinto privado y, hubo una denuncia ciudadana, respecto aquello. Ex candidato de la lista de “Unidos por la dignidad”. Así que, es una situación lamentable, hubo una persona adulta mayor que quedó en crisis de pánico debido al griterío que generó el Sr. Aránguiz. Así que, para evitar ese tipo de situaciones, cree que deben tener una buena demarcación de espacios, información a la gente para evitar que esas situaciones se den.

**Basureros.**

Concejal Sr. Santander: indica que, su punto tiene que ver con basureros públicos óptimos para que la gente que pasa por el sector de la Playa pueda dejar su basura. Están dejando basura en la plaza, que es donde juegan los niños. En parte, obviamente, hay un tema cultural de fondo, pero, también hay tema de falta de un espacio donde se pueda acopiar la basura de manera adecuada. Paralelamente, se está trabajando esta solicitud con la Delegada
Rural Pía Castro, para hacer una entrega de basureros a personas individuales, que dentro del sector no lo tienen. Estarán gestionando un listado de personas con su nombre y su RUT, para que les hagan llegar un basurero a la brevedad y poder evitar estas situaciones también.

**Visita a Quintay.**

Concejal Sr. Santander: indica que, este punto vario tiene que ver con una visita que sostuvo el día lunes a Quintay. Le pone muy contento que los puntos varios de la Concejala, también, involucren a Quintay, ya que, en la visita cuando estuvo presente el día lunes, todas las personas con las que se reunió dijeron que no había ido ningún concejal hasta ahora. Entonces, es bueno que se preocupen de Quintay. Cree que Quintay es una preocupación común, es importante que estén presente ahí todos, ojalá en conjunto, no de manera individual. Pero, la premura y la urgencia del sector son muy importantes. En ese sentido se reunió con organizaciones sociales, quienes plantean el manejo y la manutención de la costanera de Quintay, la que según estuvo averiguando está a cargo de la Capitanía de Puerto y, lamentablemente, es un espacio turístico importante, el cual está siendo mal utilizado. Los basureros, por ejemplo, se han removido por parte de la administración de la costanera actual, argumentando que hay que limpiarlos. Obviamente, si hay un basurero hay que limpiarlo, es un compromiso de quien está administrando ese espacio. Además, la costanera está tapada por botes, por basura y por madera, impidiendo el libre tránsito por parte de quienes visitan el sector para fines turísticos. Y saben que Quintay es una de las áreas turísticas más importantes que tiene nuestra comuna. Por lo tanto, hacer una revisión, un manejo adecuado y una manutención de la costanera, es fundamental para impulsar la actividad económica en el sector.

**Riesgos de incendios forestales y vectores de plagas.**

Concejal Sr. Santander: señala que, este punto también proviene de Quintay y tienen que ver con el apoyo en la mitigación forestal, en la limpieza dentro del territorio, por decir, urbano dentro de este espacio, que saben que es rural y del cuidado de adultos mayores en la localidad. Una dirigente de Quintay, le comentaba con gran dolor, que hay personas mayores de noventa años que están postradas en sus casas, que no pueden asistir a la posta rural, debido a inhabilidades físicas y que, por lo tanto, sería bueno generar un plan, por ejemplo, de visitas domiciliarias en las cuales se pudieran atender estas personas. Hay una plaga importante de ratones en el sector, la cual obviamente, se va agudizar en la medida que se acerque el verano, hay sectores, casas que están abandonadas dentro del radio habitable, del sector de Quintay, que están generando que estos vectores aumenten y, por lo tanto, aumenta el riesgo de incendio ya que, hay árboles caídos, hay ramas, hay basurales que están en el medio de donde habita la gente y, esas situaciones, cree que no se pueden sostener. Así que, ojalá poder, impulsar con mayor fuerza el cuidado de nuestra localidad rural turística por excelencia. Finalmente, y a causa de todo esto solicita, respetuosamente, al Alcalde que, en función de lo que planteó durante su programa municipal, la creación delegación municipal para Quintay y, que la Ley Orgánica Municipal 18.695, faculta que el Alcalde podrá designar delegados en localidades distantes de la sede municipal, o en cualquier parte de la comuna, cuando las circunstancias así lo justifiquen. Tal designación podrá recaer en un funcionario municipal o en ciudadanos que cumplan con lo establecido en el artículo 73. Es por eso, dirigiéndose al Sr. Alcalde que, considerando la naturaleza rural del territorio, la extensión que tiene geográfica, se pueda crear el cargo de Delegado Municipal para la localidad de Quintay, considerando lo extenso de nuestro territorio, la lejanía que tiene, las problemáticas que actualmente existen en el sector y, justamente, para descentralizar la gestión municipal en ese sentido. También va a compartir vía correo los párrafos del artículo 68 en particular, ya que, si esto debe ser una iniciativa como Alcalde, la deben votar ellos como concejales. Ojalá tener el apoyo para el concejo en la brevedad posible, para poder crear esta nueva figura para el sector de Quintay. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y propone al Concejo que en la próxima sesión voten el proceso de definición de un delegado municipal para Quintay. Lo incorporará en la tabla para que lo puedan discutir en la próxima sesión. Cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: intervine, sabe que no le corresponde, pero lo pide con respeto. Esta figura la cual hace alusión el Concejal Santander, es justamente la figura que ocupa la delegada territorial para zonas rurales, Pía Castro. De hecho, lo que él está leyendo es, justamente, lo que debió haber pasado.

Alcalde Sr. Riquelme: intervine señalando que, son distintas figuras.

Concejal Sr. Pozo: continua que, es justamente ese artículo se refiere a la delegada territorial que puede recaer en un funcionario municipal o contratar un externo para que cumpla esa función y, ya está la delegada territorial.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, son figuras distintas, si quiere después lo aclaran. El trabajo que realiza Pía Castro, es un trabajo desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, para un apoyo en los programas sociales que tiene esta Dirección, en el cual ella genera una vinculación con las organizaciones funcionales y territoriales de las zonas rurales, indistintamente del sector. Puede ser en Quintay, obviamente hoy, pero también otras zonas. La figura del delegado municipal es totalmente distinta, tienen otras facultades, por eso se vota por concejo y específicamente, es para un determinado sector de la comuna. Incluso, en la ex administración del Alcalde Vera, también existió un delegado municipal en Quintay. Entonces, son figuras distintas. Si dice, el Concejal, que Pía Castro cumple las condiciones para ser la delegada municipal oficial. Tienen que revisar eso, pero son otras condiciones de contrato, son otras condiciones laborales y, son también otras facultades que se tienen. Lo pueden aclarar en el siguiente Concejo, pero, son figuras totalmente distintas. El trabajo que realiza Pía Castro, pueden revisar su contrato, lo pueden solicitar, no hay ningún problema, tiene que ver con las organizaciones funcionales y territoriales de todas las zonas rurales en apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ella no tiene las facultades que tiene un delegado municipal. Porque, si tuviera esas facultades, debieron haberlo discutido en este Concejo, lo cual no ocurrió y, tampoco en la Administración anterior, cuando el ex Concejal y Regidor Pedro Caussade era el delegado rural, tampoco se hizo esa discusión, porque no cumple las funciones de un delegado municipal. Son figuras distintas. Lo pueden después revisar, obviamente. Pero, tienen la certeza administrativa y jurídicamente que son situaciones distintas. Agradece al Concejal.

Cede la palabra al Concejal Aranda.

**5.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

**Solicita informe sobre callejón Los Aromos.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, antes de comenzar con sus puntos varios, se va a referir al punto anterior. Cree que Quintay necesita, como distintas comunidades rurales, un trato especial. Tiene que, articularse nuevamente en el tema de la Junta de Vecinos, los Pescadores y el APR. Ha tenido un crecimiento y un desarrollo muy desigual Quintay, por un lado, tienen un desarrollo económico, progresivo, avanzado con todo el avance tecnológico y progresivo de una ciudad del primer mundo, como es Santa Augusta y, luego tienen una comunidad semi rural, abandonada, como es la comuna antigua de los pescadores, que no goza de ningún privilegio en especial. Por lo que creen que, un delegado para Quintay, hoy día es necesario para articular todo lo que tiene que ver con educación, salud, conectividad, tecnología, turismo que, principalmente Quintay hoy día goza de una condición especial de turismo y, también tiene una rica diversidad del punto de vista de la biodiversidad, de la flora y fauna también. Hasta hace muy poco estaban llegando ballenas al lugar nuevamente, así que hay bastante que ofrecer. Ojalá que no se instalen los aerogeneradores. Comparte lo que propone el Concejal Alex Santander con respecto a eso.

Pasa a sus puntos varios. “Oficio Nº 9 Casablanca, 9 de septiembre del 2021. De conformidad a lo señalado en el artículo 79, letra h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente vengo solicitar la siguiente información y sugerencia. 1) Por su intermedio solicita al Director del Departamento de Tránsito Sr. Luis Pacheco Silva lo siguiente: a) Informar a este concejal si el callejón Los Aromos emplazado en la Vinilla dirección Valparaíso, es camino público o servidumbre de tránsito. b) Solicitar al Director de Vialidad de Valparaíso Sr. Renzo Sanders la reparación temporal del Callejón Los Aromos mientras se da una solución definitiva dada las malas condiciones del camino.” Se dirige al Sr. Alcalde y señala que, esto es porque, el Director de Tránsito puede prepararle un oficio para que se lo haga llegar al Director de Vialidad. Tiene entendido que visitó también ese sector, está en muy malas condiciones, durante varias administraciones, desde la administración del Alcalde Vera hacia adelante, se les ha ofrecido reparar ese camino y nunca se ha cumplido con los vecinos del callejón Los Aromos. Hay una diferencia entre el callejón Los Barreras que goza de un buen camino, versus Callejón Los Aromos que está en muy malas condiciones y está abandonado. Mientras tanto, lo único que solicitan es una reparación parcial de emparejar, pasar la máquina, mientras llega la solución final y, en estos se entrevistó con el Director de Tránsito, le decía que se va hacer un levantamiento de todos los caminos rurales. Pero, tienen entendido que eso va a demorar bastante, lo del levantamiento, generalmente, demoran mucho tiempo y los vecinos solicitan las reparaciones hoy día. Agradece.

Concejal Sr. Vera: intervine. Lamentablemente no se escucha la intervención, ya que no levanta el micrófono.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, consulta sobre si el callejón es público.

Concejal Sr. Aranda: indica que, vuelve al punto a) dirigido al Director de Tránsito “a) Informar a este concejal si el callejón Los Aromos emplazado en la Vinilla dirección Valparaíso, es camino público o servidumbre de tránsito.” Se dirige al Concejal, y le señala que estudió leyes y sabe lo que es una servidumbre de tránsito.

Concejal Sr. Vera: indica que, no es necesario que se lo aclare desde ese punto de vista. No es letrado. Pero sencillamente, le quiere manifestar que la inversión pública se hace en los lugares públicos, no en los privados.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a los concejales y cede la palabra a la Concejala Ponce.

**5.9.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.**

Concejala Sra. Ponce: agradece al Alcalde y señala que, en primera instancia quiere agradecer en forma personal por la constante preocupación por su salud, a la administración, a los directores, también a los concejales, a la comunidad en general y, ya hoy día retoma, ya hace unos días las labores en forma normal y, quiere con respecto al delegado o delegada de la localidad de Quintay, sí es muy importante lo que dice Fernando, que este delegado considere juntas de vecinos, pescadores, el tema salud, el tema de educación. Porque, Quintay de repente está un poco dividido. Entonces, ese delegado o delegada pueda mancomunar todas las ideas porque, sin duda, es una localidad que quieren y quieren mantener de buena forma. Sus puntos, básicamente basaba en eso, se dirige al Sr. Alcalde, agradecer su constante preocupación durante la semana también estuvo con la Administración, don Javier Ilabaca, que conversaron el punto de lo que era la botica comunal, que ya se aclaró. Es importante también, aclarar a la comunidad que por ley necesitan ese Químico Farmacéutico, entonces, la farmacia no puede funcionar solamente con los asistentes o técnicos. Tiene que por ley existir un Químico Farmacéutico, que ojalá puedan tenerlo pronto porque, sin duda, es un servicio a la comunidad sumamente importante. Lo otro, quiere manifestar a través de la comunidad el agradecimiento de parte de los adultos mayores, la tremenda actividad en la cual varios concejales también participaron junto al Alcalde. Agradece al equipo municipal, la verdad que los adultos mayores estaban muy contentos con a la actividad, fue un punto de encuentro desde hace mucho, mucho tiempo, sobre todo considerar también artistas locales. Las actividades también el mes de septiembre, que son esquinazos barriales, ella que trabaja en medios de comunicación, la gente les ha hecho saber al equipo de comunicaciones de la radio, lo contenta que están por hacer participativo todo este mes de septiembre y sobre todo considerar que, es lo que querían a todos los conjuntos folclóricos y artistas de Casablanca. En representación de las personas que se conectan con ella, manifiesta ese agradecimiento. Agradece por las preocupaciones y espera seguir adelante.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala e indica que, se alegran que este mucho mejor su salud y también por supuesto, están bien preocupados de hacer actividades durante septiembre. Las actividades que realizaron con las personas mayores estuvieron muy entretenidas, ahí también pudieron ver los dotes de bailarines de algunos concejales, a quienes felicita. Están muy agradecidos obviamente y, están trabajando por la comunidad. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Vera: indica que, quiere hacer un aporte, que le parece, porque las diferentes organizaciones existentes en Quintay viven rivalizándose unas con otras. Al nombrar un delegado municipal por la administración, desde acá, va a quedar un sector contento y el otro sector no va a estar contento. En consecuencia, propone por qué no se hace una elección, allí en el sector, del delegado municipal y, que se concite toda la unidad del pueblo de Quintay, porque de otra manera, siempre cuando en su época hubo delegados, el 60% se marginaba y el 40% estaba con el delegado. Nunca estuvieron conformes. Entonces, sería interesante promover la democracia en el territorio y, elegir por votación popular de todos los habitantes de Quintay que justifiquen su residencia allí y elijan el delegado.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, lo que más quieren es que el delegado de Quintay o delegada, sea una persona validada por la comunidad, sea una persona legítima. Verán jurídicamente lo que pueden hacer. No sabe si puede someter a votación un cargo de un funcionario municipal. hay que estudiarlo, porque en la práctica es un funcionario municipal, que se imagina su condición es un funcionario al menos, de contrata o de planta. Al parecer tendría que ser de planta. Prosigue, lo que pasa que someter a votación popular la nominación o designación de un funcionario municipal, no lo sabe, lo consultará. Agradece al Concejal.

Señala que, de esta manera ponen término sesión ordinaria de hoy. Agradece y saluda a la comunidad. Cerrando la Sesión a las 11:12 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL